

# **Resiliencias feministas frente a las Violencias Machistas en Lamu, Kenia. La Mutilación Genital Femenina**

Fernández-Quiroga, Ana  
Terrón- Caro, Teresa  
Cárdenas-Rodríguez, Rocío

## **RESUMEN**

Con este proyecto se valora el grado de implementación de las reformas legislativas en materia de Violencia de Género y especialmente respecto de la práctica de la Mutilación Genital Femenina en Kenia en la actualidad y las estrategias de resiliencia propias de las mujeres indígenas frente a las Violencias Machistas con el objetivo de recuperar las voces subalternas (Spivak, 1992). Se comienza la investigación por medio de una revisión normativa y un estudio piloto en el terreno donde se realizan distintas entrevistas en profundidad a mujeres indígenas y entrevistas semi-estructuradas a agentes clave vinculados a proyectos de cooperación en la zona y dentro del proceso institucional frente a las Violencias Machistas. Entre las conclusiones se identifica cómo la prohibición de la mutilación femenina ha traído consecuencias positivas, pero también negativas, como el aumento del riesgo para la salud de las menores a las que todavía se les practica esta mutilación.

## **PALABRAS CLAVE**

Violencias Machistas, Resiliencia, Mujer, Indígena, Mutilación Genital Femenina “MGF”.

## **ABSTRACT**

This project assesses the degree of implementation of the legislative reforms on Gender Violence and especially regarding the practice of Female Genital Mutilation in Kenya today and the resilience strategies of indigenous women. with the aim of recovering the subaltern voices (Spivak, 1992). The research is started by means of a normative review and a pilot study in the field where different interviews are carried out with indigenous women and semi-structured interviews with key agents linked to cooperation project and within the institutional process to the gender violence. Among the conclusions, it is identified how the prohibition of female mutilation has brought positive, but also negative, consequences, such as the increased risk to the health of minors who are still being practiced this mutilation.

## **KEYWORDS**

Violence against Women, Resilience, Women, Indigenous, Female Genital Mutilation “FGM”.

# **Resiliencias feministas frente a las Violencias Machistas en Lamu, Kenia. La Mutilación Genital Femenina**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las Violencias Machistas son un problema social de primer orden en todo el mundo. Desde hace años organismos y gobiernos han tratado de luchar contra la Violencia contra las mujeres y se han aprobado multitud de Convenios, Tratados y Normas frente a las Violencias Machistas. Sin embargo las cifras de feminicidios y agresiones sexuales prácticamente no han bajado en muchos países, como por ejemplo en España.

Es necesario abordar las Violencias Machistas como un problema intersectorial, esto será reivindicado por las feministas postcoloniales, que rompen con el concepto de “Mujeres del Tercer Mundo” y reclaman el reconocimiento de los distintos niveles de opresión relacionados con la clase, la etnia o el género (Mohanty, 2008). Esto da un mayor grado de complejidad a la hora de regular las Violencias Machistas ya que nos encontraremos con distintos niveles de opresión, no solo por el sexo, sino también por la etnia, las normas culturales o el nivel socio-educativo.

En esta investigación nos centramos en una de las manifestaciones que afectan gravemente a la situación de violencia que sufren las mujeres indígenas relacionada con la tradición, la mutilación genital femenina<sup>1</sup>. Respecto de la MGF, la OMS estima que “entre 100 y 140 millones de niñas y mujeres en todo el mundo viven con las consecuencias de la mutilación genital femenina” (OMS, 2013, p. 2). Aunque se están haciendo grandes esfuerzos para su reducción, continúa siendo un problema de actualidad. Se desconoce cualquier efecto positivo del mismo, no aporta ningún beneficio para la salud. Deriva de un sistema cultural patriarcal de opresión en el que con el propósito de negar el placer sexual femenino y garantizar su fidelidad, se la somete a niñas a muchísimo dolor y se pone en riesgo su vida (OMS, 2013).

Los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) que se incluyen dentro del documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, firmado el 2 de Agosto de 2015 recoge dentro del Quinto objetivo denominado “Lograr la igualdad de género y autonomía de las mujeres” la siguiente meta:

“Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la **mutilación genital femenina**” (ONU, 2015, p.15)

Pero no solo se ha luchado contra la Mutilación Genital Femenina en el ámbito institucional, también ha habido multitud de iniciativas occidentales y propias que han tratado de luchar contra esta manifestación de Violencia. Es un ejemplo el caso de “Umoja”<sup>2</sup> (Que significa unidad en suajili). Este proyecto fue creado en 1990 por Rebecca Lolosoli, una mujer de la tribu Samburu que había sido expulsada de su comunidad. Ella, junto con otras 15 mujeres creó una comunidad propia para las mujeres indígenas forzadas a abandonar sus comunidades debido a la Violencia Machista. Al comienzo, muchas de ellas eran expulsadas después de ser violadas por los soldados británicos que realizaban entrenamientos en dicha zona. Tras estas violaciones, eran repudiadas por sus maridos y expulsadas de la comunidad. El proyecto se financió con la venta de productos Samburu y la gestión de un Camping y uno de los objetivos esenciales fue garantizar que sus hijos/as menores pudieran acceder a la educación,

---

<sup>1</sup> Nos referiremos a mutilación genital femenina como MGF

<sup>2</sup> Para más información sobre este proyecto: Broadly (9 de Septiembre de 2015) The land of No Men: Inside Kenya's Women-Only. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=UrnMBLB-UX4>

evitar la mutilación genital femenina de sus hijas y los matrimonios de menores (FIMI, 2006).

## 2. MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA EN KENIA

Kenia es un país diverso y complejo ya que en el mismo conviven más de 42 grupos étnicos, con su idioma, su cultura y su idiosincrasia propia. Además, fue colonizado por el Imperio Británico desde 1888 hasta 1957, por lo que ha sufrido las consecuencias del colonialismo y se han transmitido las reglas del capitalismo propio de los gobiernos británicos.<sup>3</sup>

La mayor parte de las leyes tradicionales desfavorecen a las mujeres, especialmente en los Derechos de propiedad y de sucesión. Así, en muchos de estos grupos étnicos “se ordena que las tierras familiares pasen de los padres a los maridos de sus hijas, e incluso en caso de quedar viuda, se le niega el derecho a administrar las tierras a las mujeres sin el consentimiento de sus hijos” (OCDE, 2014, p. 2).

Hay numerosos casos de falta de respeto sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Queda reflejado en relación con la MGF, que ha sido un problema endémico a lo largo de todo el territorio, calculándose que el 21% de la población femenina en el año 2014 ha sufrido la MGF, práctica que no se ha prohibido legalmente hasta el año 2011 (The National Bureau of Statistics, 2015, p. 331).

Respecto de la legislación, en el año 2002 Amnistía Internacional (2002) emitió un Informe en que:

Trata de responder a algunas de las preguntas que las mujeres víctimas de la violencia han planteado a Amnistía Internacional. En él se examina la violencia contra la mujer, especialmente la violencia sexual, centrándose en la violación, tanto la cometida por funcionarios de seguridad como por particulares. El informe analiza por qué las mujeres víctimas de violencia no están adecuadamente protegidas por la ley y por sus agresores siguen actuando con impunidad (p. 2).

Frente a esta realidad, en el año 2006 ,se aprueba la llamada “Sexual Offence Act”, que, por primera vez, define determinados delitos relativos a la violencia sexual, como sería la violación (Artículo 3), el asalto sexual (Artículo 5), el tráfico, la pornografía y la prostitución de menores (Artículo 13,15 y 16) la explotación sexual (Artículo 18), el acoso sexual (Artículo 23) o la transmisión deliberada de enfermedades de transmisión sexual (Artículo 16) (The National Council for Law Reporting, 2006).

Posteriormente, en el año 2010, se aprueba la nueva Constitución que incorpora importantes preceptos para mejorar la situación jurídica de las mujeres. Entre ellos, el Artículo 27.3 que establece el principio de Igualdad: “Women and men have the right to equal treatment, including the right to equal opportunities in political, economic, cultural and social spheres” (The National Council for Law Reporting, 2010)

Es esencial también el artículo 53.1. d) protege a las niñas de abusos, prácticas culturales dañinas y todo tipo de violencias (The National Council for Law Reporting, 2010).

---

<sup>3</sup> Para conocer sobre la Historia de Kenia, véase, por ejemplo :  
<http://www.kenyaembassy.com/aboutkenyahistory.html>

Tras la aprobación de la Constitución y los preceptos que hemos señalado, se aprueba el 30 de Septiembre del año 2011 “The Prohibition of Female Genital Mutilation Act”. En esta Ley se da una respuesta clara de rechazo del gobierno de Kenia a la MGF, que castiga a toda persona que lo practique o que colabore en dicha intervención, incluso cuando se realiza en otro país, así como tener los materiales para realizar dichas prácticas (The National Council for Law Reporting, 2011).

Son los movimientos feministas también los que han luchado contra la mutilación genital femenina, como hemos visto con el proyecto “Umoja”. Por ejemplo, el pasado año 5 adolescentes han creado una aplicación móvil llamada “1-cut” y cuyo objetivo es la lucha frente a esta manifestación de violencia, ofreciendo ayuda, asistencia e información, así como conectando a niñas con servicios de ayuda médica y legal en caso de haber sido ya mutiladas (Adolescentes kenianas crean una app para terminar con la mutilación genital femenina, 24 Julio 2017).

Respecto de la situación actual, a pesar de estar prohibido desde el año 2011, se calcula que el 21% de las mujeres entre los 15 a los 49 años han sido circuncidadas. Así, el 87% de las mujeres que han sufrido la mutilación genital femenina lo han hecho con eliminación completa del clítoris. Un dato positivo es que el sólo el 11% de las personas entrevistadas declararon que estaban a favor de que continuase esta práctica. También es positivo el descenso, ya que en el Informe del año 2009 se calculaba que era el 50% de la población femenina (The National Bureau of Statistics, 2015, pp. 331-343).

En esta investigación piloto de una futura tesis doctoral nos centramos en Lamu. Esta Isla se encuentra dentro de un archipiélago en la costa norte de Kenia, a 200 Kilómetros de Mombasa. La ciudad de Lamu es la ciudad swahili mejor conservada del África occidental, su centro histórico es patrimonio de la humanidad, especialmente por sus construcciones de piedra de coral y las puertas artesanas construidas con madera de manglar, elementos que todavía se exportan a todo el mundo. Fue un puerto importante de la costa oriental africana, por lo que la tradición Swahili tiene influencias árabes e indias (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura “UNESCO”, 2017).

Una de las grandes diferencias con el continente es que la religión predominante es el Islam. Es conocida por sus festivales religiosos musulmanes desde el siglo XIX. Lamu fue colonizada en un primer momento por Alemania, pero posteriormente por Inglaterra en 1891, régimen colonial que se mantuvo hasta 1963. Al salir de la colonización de forma previa a Kenia, se le ha permitido una autonomía local superior a otras regiones (UNESCO, 2017).

Actualmente el 60% de la población se encuentra en una situación de pobreza extrema ya que gran parte de sus recursos económicos se basaban en el turismo y en el comercio (Afrikable, 2017). Sin embargo, por su cercanía con Somalia y varios ataques de Al Shabab en los últimos años, hizo que las grandes embajadas occidentales no recomendaran su visita, por lo que el turismo cayó por completo, y de igual forma, al no ser un puerto tan seguro, el comercio ha decaído, derivándose a Mombasa o a Kilifi (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2017)

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. OBJETIVOS**

En el marco de esta investigación nos hemos marcado tres objetivos principales:

- Mostrar el impacto que han tenido las reformas legislativas en Violencias Machistas de Kenia, realizadas entre el año 2006 a 2015, y en concreto la prohibición de la MGF en 2011, en Lamu en la actualidad.
- Identificar los obstáculos que continúan existiendo para la eliminación completa de la práctica de la MGF desde la perspectiva de las mujeres indígenas que forman parte del proyecto Afrikable, de las responsables de dicho proyecto y de otros agentes clave que intervienen en el proceso judicial contra la Violencia Machista.
- Conocer las estrategias de resiliencia frente a la MGF que usan las mujeres indígenas en Lamu y qué papel juegan respecto de estas estrategias las diferencias étnicas, culturales o religiosas.

#### **3.2. METODOLOGÍA**

Para el diseño de la investigación se parte de la epistemología feminista y se busca un nuevo propósito de las ciencias sociales que es estar a favor de las mujeres. “Los objetivos de una investigación de tal naturaleza consisten en ofrecer a las mujeres las explicaciones de los fenómenos sociales que ellas quieren y necesitan” (Harding, 2012, p. 7).

Se opta por una metodología cualitativa ya que al tratar realidades tan complejas como son las violencias machistas y las estrategias de resiliencia frente a ellas, es la metodología cualitativa la que “nos proporciona un mayor nivel de comprensión sobre los motivos y las creencias que están detrás de las actuaciones de las personas” (Zapparoli en Rodríguez, 2017, p.232).

Respecto de los instrumentos de investigación, en primer lugar se realiza una aproximación al contexto por medio de una revisión bibliográfica de la normativa del país como hemos visto en el segundo apartado, así como de los datos nacionales publicados sobre la MGF.

En segundo lugar, se ha realizado un primer estudio piloto en el terreno en los meses de Junio y Julio de 2017 donde se ha llevado a cabo unas entrevistas previamente creadas y validadas. Se han construido dos tipos de entrevistas, entrevistas semiestructuradas para agentes clave dentro del proceso institucional frente a las Violencias Machistas y dentro de proyectos de empoderamiento económico y social de mujeres indígena y entrevistas en profundidad a las propias mujeres indígenas de Lamu. Para la elección de la muestra se buscó la mayor heterogeneidad posible, con el fin de poder responder a los objetivos de investigación.

**Tabla 1. Muestra Entrevistas Profundidad**

<b>Código</b>	<b>Edad</b>	<b>Tribu</b>	<b>Religión</b>	<b>Situación familiar</b>	<b>Nivel Educativo</b>
<b>C1</b>	31	Borana	Islámica	Casada en segundo Matrimonio  1 Hija anterior marido	Finalizados estudios secundarios
<b>C2</b>	32	Giriama	Católica	Casada en segundo matrimonio  2 Hijos con anterior marido	Finalizados estudios primarios
<b>C3</b>	29	Swahili	Islámica	Divorciada	Finalizados estudios primarios
<b>C4</b>	24	Pokomo	Católica	Separada  Un hijo y una Hija	Sin finalizar estudios Primarios
<b>C5</b>	27	Masai	Católica	Casada  3 Hijos	Analfabeta
<b>C6</b>	55	Orma	Islámica	Viuda  8 Hijos	Analfabeta
<b>C7</b>	18	Orma	Islámica	Soltera	Estudiando Primaria

Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos en trabajo de campo, 2017

Junto con estas entrevistas, en base a la información que fue apareciendo durante el comienzo de mi investigación y por petición de la Directora de la ONG, se llevaron a cabo charlas sobre los Derechos de las Mujeres reconocidos en la Constitución de Kenia, sobre los tipos de Violencias Machistas y sobre la Mutilación genital

Femenina, estas dos últimas tanto a las mujeres del proyecto, como a los hijos e hijas de las mismas de entre 9 y 18 años. Las mismas sirvieron para conocer más testimonios y opiniones sobre los elementos objetos de la investigación.

Estas entrevistas y charlas han grabadas, transcritas y analizadas de forma manual, en base a unas categorías previamente creadas. Por último, se ha triangulado la información obtenida con los distintos instrumentos de investigación. Una vez hecha esta labor de síntesis, se pasa a la elaboración de las conclusiones, para su posterior validación y publicación. Llegar a las conclusiones implicaría “ensamblar de nuevo los elementos diferenciados en el proceso analítico para reconstruir un todo estructurado y significativo” (Rodríguez et al., 1996, p.213).

#### 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADO

Tras la realización de esta investigación piloto, hemos podido conocer la realidad de mujeres de distintas edades, de distintas tribus, que profesan distintas religiones, pero que se encuentran continuamente tensando el hilo del sistema patriarcal que las trata de limitar en cada paso que van dando. Este sistema se plasma en normas que se les aplican desde que nacen, desde que se decide practicarles la mutilación genital femenina, casarlas a cambio de ganado o expulsarlas de tribus por no permitir la violación de sus propias hijas.

##### Grado de conocimiento de la normativa

Uno de los objetivos de este trabajo era conocer si las últimas leyes contra las violencias machistas habían tenido efecto en la sociedad, ya que eran bastantes avanzadas, como, por ejemplo, la punición de las violaciones dentro del matrimonio o la prohibición de la MGF. Respecto de su conocimiento, como hemos visto, ha sido relativo. Si se conocían la prohibición de la MGF, debido a que a su alrededor se habían vivido casos y habían visto las consecuentes sanciones.

Fue esencial el que una mujer concienciada con los derechos de las mujeres ocupe la máxima autoridad judicial en la Isla actualmente, ya que está llevando a que, por medio de condenas ejemplificantes, se vean las consecuencias negativas de cometer esta serie de actos contra las mujeres, como las violaciones (fuera de las parejas) o la MGF. Sin embargo, las normas culturales en muchas ocasiones tienen mayor fuerza que las jurídicas y esto hace que se siga practicando la MGF.

*“No hay ninguna campaña de sensibilización, porque son los hombres los que están en el poder. No existe ni en el hospital un sitio para ellas, ni existe en la comisaría un sitio para ellas, ni una jueza centrada en ellas, yo nunca he escuchado ninguna ayuda social sobre el tema” (C1, 32 años, 2017).*

##### Relación con la institución del matrimonio

Cuando comenzamos las preguntas de las entrevistas sobre visibilización de la violencia, descubrimos que esta práctica no era utilizada sólo por la tribu Masai que representa un 5% de las trabajadoras del proyecto, sino que Ormas y Swahilis las

seguían practicando también. Recordando que es una práctica prohibida desde 2011, castigada con penas de cárcel. Además, nada tiene que ver con la religión, ya que las Masais son católicas y las otras dos tribus son musulmanas. Y, ¿Por qué tiene que ver con la institución del matrimonio? Pues, cuando preguntamos el por qué se sigue practicando, responden que es debido a que las mujeres que no tienen realizada la MGF tienen más dificultades para casarse porque tienen “más probabilidades de ser infieles”. Por tanto, la mutilación del cuerpo de la mujer y la privación del placer sexual sirve como prueba de fidelidad de cara a cumplir el rol de esposa.

*“Claro, ya no puedes sentir, ya no puedes disfrutar, te reducen a su propiedad” (C2, 33 años, 2017).*

Es en este caso, una esperanza fueron las voces de la mayoría de las mujeres y de todas las adolescentes en las charlas sobre MGF confirmando que consideran esta una práctica del pasado que se está abandonando, la realidad la veremos dentro de unos años.

### Estrategias de resiliencia frente a las VVMM

En Lamu se sabe que puede seguir realizándose la MGF de forma clandestina. Es cierto de que el hecho de su prohibición facilita a las mujeres la negociación con sus maridos para poder proteger a sus hijas de esta práctica, como ellas mismas reconocieron en las entrevistas.



Ilustración 1. Charla sobre las Violecias Machistas en el comedor de Afrikable. Fuente: elaboración propia, 2017

Las dificultades de su prohibición hace que practicarla sea más caro, ya que en muchas ocasiones incluye desplazamientos a otras zonas, y más arriesgado, porque al no poder acudir a la asistencia médica por miedo a las consecuencias, cualquier complicación puede conllevar la pérdida de la vida de la menor.

Es por ello que las mujeres que no quieren que se practique la MGF a sus hijas tienen mayor capacidad de negociación. Es por ejemplo el caso de las mujeres que trabajan en Afrikable, que en su mayoría ingresan el único sueldo en la unidad familiar. Su capacidad de gestión sobre la economía familiar les permite proteger a sus hijas alegando falta de presupuesto.

*“Las mujeres Ormas eran tratadas como burros en Lamu, los hombres les pegaban como burros, ahora tienen sus trabajos para ayudarse a sí mismas” (C7, 18 años, 2017).*



## 5. CONCLUSIONES

Como hemos visto, la prohibición de la MGF en 2011 ha supuesto una importante disminución en la práctica de esta Violencia. Es una normativa que se conoce por la población en Lamu y se han visto las consecuencias de su incumplimiento. Pero no ha sido solo la ley que prohíbe la práctica la que ha ayudado a esta disminución, ya que hay otras manifestaciones de violencia que se siguen practicando a pesar de su prohibición como las violaciones dentro del matrimonio.

Por un lado influye que mujeres lleguen a puestos de máxima responsabilidad, como el caso de la jueza de la ciudad. Y que desde este puesto actúen en defensa de otras mujeres, sirviendo de ejemplo para muchas otras. Por otro lado interviene la educación y la sensibilización, las adolescentes que ya saben leer y escribir y tienen acceso a información sobre la sexualidad pueden tomar conciencia de lo que supone la privación del placer sexual por medio de la MGF. Y por supuesto también interviene el poder tener capacidad económica para gestionar la economía familiar.

Ha sido esencial recuperar su propia perspectiva respecto de esta institución ya que esto nos dió la posibilidad de conocer el rechazo de la mayoría de ellas a esta práctica, especialmente de las más jóvenes, así como cuáles son los elementos que les permiten no seguir practicando la mutilación genital femenina a las próximas generaciones.

El siguiente paso sería poder convertir estas experiencias en políticas públicas que realmente doten de los recursos económicos suficientes a las instituciones públicas para que las mujeres que por sí mismas no puedan evitar esta práctica puedan acudir a ellas.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Adolescentes kenianas crean una app para terminar con la mutilación genital femenina. (24 Julio 2017). *Europapress*. Recuperado de: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-adolescentes-kenianas-crean-app-terminar-mutilacion-genital-femenina-20170724163058.html>
- Afrikable. (2017) *¿Qué hacemos? Empoderamiento social y económico de la mujer*. Recuperado de: <http://www.afrikable.org/que-hacemos>
- Amnistía Internacional. (2002). *Kenia. La violación, el delito invisible* (AFR 32/001/2002/S). Recuperado de: <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/Texto%20completo%20del%20Informe?CMD=VEROBJ&MLKOB=24754693939>
- FIMI. Foro Internacional Mujeres Indígenas. (2006). *Mujeres Indígenas confrontan la violencia. Informe complementario al estudio sobre violencia contra las mujeres del Secretario General de la ONU*. Recuperado de: <http://www.fimi-iiwf.org/archivos/8162f56478b843333dc95a1f5f381ab1.pdf>
- Harding, S. (2012). *¿Existe un método feminista? Traducción de Gloria Elena Bernal*. Recuperado de: <http://investiga.uned.ac.cr/cicde/images/metodo.pdf>

- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (Febrero de 2017). *Oficina de Información Diplomática. Ficha del país. Kenia*. Recuperado de: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/KENIA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/KENIA_FICHA%20PAIS.pdf)
- Mohanty, C. (2008). *Bajo los ojos de occidente*. En Suárez-Navas, L. y Hernández, A. (Eds.), *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes* (pp. 117-164). Madrid, España: Cátedra.
- OCDE. (2014). *Social Institution and Gender Index” (SIGI)*. Kenia. Recuperado de: <http://www.genderindex.org/country/kenya/>
- OMS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Mutilación genital femenina*. Recuperado de: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98838/1/WHO\\_RHR\\_12.41\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98838/1/WHO_RHR_12.41_spa.pdf)
- ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. Recuperado de: [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)
- Rodríguez, G. Gil, J. García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Aljibe
- Rodríguez, R. (2017). *Diversidad cultural y perspectiva de género en centros educativos de infantil y primaria. Estudio de caso múltiple en Sevilla y Salta (Tesis doctoral)*. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.
- Spivak, G. C. (1998) *¿Puede hablar el sujeto subalterno?* Recuperado de: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2732/p r.2732.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/p r.2732.pdf)
- The National Bureau of Statistics. (2015). *Kenya Demographic and Health Survey 2014*. Recuperado de: <https://www.knbs.or.ke/2014-kenya-demographic-and-health-survey-2014-kdhs/> <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/fr308/fr308.pdf>
- The National Council for Law Reporting. (2006). *Sexual Offences Act*. Recuperado de: <http://www.kenyalaw.org/lex//actview.xql?actid=No.%203%20of%202006>
- The National Council for Law Reporting. (2010). *Constitution of Kenya*. Recuperado de: <http://www.kenyalaw.org/lex/actview.xql?actid=Const2010>
- The National Council for Law Reporting. (2011). *The Prohibition of Female Genital Mutilation Act*. Recuperado de: [http://kenyalaw.org/kl/fileadmin/pdfdownloads/Acts/ProhibitionofFemaleGenitalMutilationAct\\_No32of2011.pdf](http://kenyalaw.org/kl/fileadmin/pdfdownloads/Acts/ProhibitionofFemaleGenitalMutilationAct_No32of2011.pdf)
- UNESCO. (2017). *Lamu Old Town*. Recuperado de: [http://whc.unesco.org/pg.cfm?cid=31&id\\_site=1055](http://whc.unesco.org/pg.cfm?cid=31&id_site=1055)